

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36386** *CONDUCTOS BENÍTEZ GARCÍA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 31/09 ejecución 137/09, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don José Ramón Martín Rodríguez contra el demandado Conductos Benítez García, Sociedad Limitada, se ha dictado el decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Conductos Benítez García, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 8.737,4 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 25 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100087458-1